



Secretaría Académica
Coordinación General de Desarrollo Académico
Coordinación de Asuntos Escolares

Descripción del Trámite:	
ALTA Y BAJA DE MATERIAS	Proceso mediante el cual un estudiante inscrito o reinscrito a un programa educativo, integra o elimina cursos a su trayectoria académica, durante el periodo establecido por el calendario oficial.

Requisitos:	
Para Licenciatura:	
Alta	
Requisitos: Dentro del mismo plazo que señala el calendario académico para altas:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar cita con la asistente de coordinación en el link enviado previamente al correo institucional. 2. Mandar correo a la asistente de coordinación indicando Nombre, Licenciatura, NUA, las UDAs y grupos deseados. 3. Acudir a tu cita el día y hora establecidos. 4. Revisar el kárdex para corroborar que se han reflejado los cambios solicitados. 	
Baja	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se efectúa por las y los estudiantes interesados a través del portal 2. Deberá contar con la autorización del tutor o tutora (Token). 3. Revisar el kárdex para corroborar que se han reflejado los cambios solicitados. 	
Para Posgrado:	
Altas	
Enviar a la asistente de posgrado	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio dirigido al coordinador del respectivo posgrado, enlistando las materias que desea dar de alta. 	
Bajas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se efectúa por las y los estudiantes interesados a través del portal 2. Revisar el kárdex para corroborar que se han reflejado los cambios solicitados. 	



Requisitos adicionales por Campus León

- Contar con los prerrequisitos establecidos por el plan de estudios.
- Contar con la autorización del tutor del estudiante o, en caso de ausencia justificada del tutor, del coordinador del programa educativo respectivo (cuando aplique).

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
N/A	Inmediato	lunes a viernes de 9:30 a 16:00 hrs

Formatos

- [https:// www.alumnos.ugto.mx/portal/](https://www.alumnos.ugto.mx/portal/)

Datos Del Área Que Lo Proporciona:

Campus León

Sede	Responsable
<p>División de Ciencias e Ingenierías Control Escolar de la División Sede Campestre Loma del Bosque No. 103; Colonia Lomas del Campestre; C.P. 37150; A.P. E-143; León, Gto. Teléfono: (477) 788 51 00</p>	<p>Hilda Ernestina de la Rosa Rivera, he.delarosa@ugto.mx Tel. 477 788 51 00 Exts. 8513</p> <p>Jovana Estefanía Hernández Navejas jovana@fisica.ugto.mx Ext. 8409</p> <p>Luz Abigail Becerra López abigail@fisica.ugto.mx Ext. 8503</p> <p>Horario de atención: 09:30 a 16:00 hrs.</p>

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa

Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO-TRE Proceso Administrativo de Trayectoria Escolar	TRE-PR-03 Procedimiento para Realizar la Inscripción	

Fundamento Jurídico del Trámite:

- **Ley Orgánica Artículo 6, apartado IV; Estatuto Académico, artículos 13 y 31**
- **LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. 2007. CAPÍTULO I: NATURALEZA, MISIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. ARTÍCULOS 5 Y 6. ESTATUTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. 2008. CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS. ARTÍCULOS 7 Y 8.**